

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 145/05.

N° 204 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO BLOQUE 26 DE ABRIL PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL ESPECTÁCULO “EL CASTILLO ENCAN-TADO” – “LIBRES EN EL ESPACIO” – “TANGO”, QUE EL ESTUDIO CO-REOGRÁFICO DE USHUAIA PONE EN ESCENA EN LA SALA NINÍ MARSHALL.

Entró en la Sesión 09/06/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL

As. 204/05

LA PROVINCIA DE
LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés Provincial el espectáculo ^{que incluye} "El Castillo Encantado" – "Libres en el Espacio" y "Tango", que el Estudio Coreográfico de Ushuaia pone en escena en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi, los días 1, 2, 3 y 4 de julio de 2005, en el marco de "2005 Año de los Derechos del Niño en Tierra del Fuego"

ARTÍCULO 2º.- ~~De forma~~ - Registren, comuniquen y archiven.

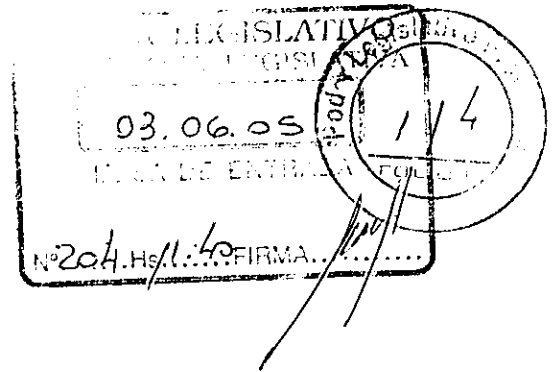
NOTA: El presente
se encuentra
en el expediente
Nº 204/05

APF

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto tiene por objeto Declarar de Interés Provincial:
El Espectáculo "El Castillo Encantado" – "Libres en el Espacio" – "Tango" que el Estudio Coreográfico de Ushuaia, pone en escena en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi, los días 1, 2, 3 y 4 de julio de 2005.


En el marco de " 2005 Año de los Derechos del Niño en Tierra del Fuego" el Ballet "El Castillo Encantado" llega, en esta oportunidad, especialmente a los niños, ya que se ofrecerán funciones gratuitas para este público en particular.

La puesta se realiza con 50 bailarinas en escena, con edades de 4 a 15 años, con coreografía, idea y realización de la profesora Tetyana Kobzeva. Las pinturas de la escenografía fueron especialmente diseñadas para la ocasión por la artista plástica local María Celia Sarena.

Texto y locución: Profesora Lucía Liñares.

Diseño Portada gráfica: Prof. Lucas Potenze.

En tal sentido en reconocimiento de los logros del Estudio Coreográfico de Ushuaia y dada la relevancia del espectáculo que se pone en escena, resulta interesante difundir y promover eventos de esta naturaleza, es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del Proyecto de Declaración de Interés que adjunto.


LUCÍA LIÑARES
Diseñadora
Bloque 26 de Abril

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL

21

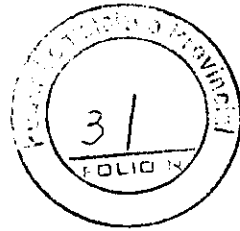
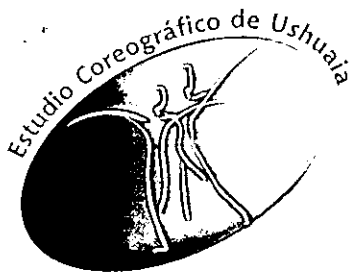
LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR DECLARA

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el Espectáculo "El Castillo Encantado" – "Libres en el Espacio" – "Tango" que el Estudio Coreográfico de Ushuaia, pone en escena en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi, los días 1, 2, 3 y 4 de julio de 2005, en el marco de "*2.005 Año de los Derechos del Niño en Tierra del Fuego*"

ARTÍCULO 2º.- De forma.-


NORMA MARTÍN.
Legisladora
Bloque 26 de Abril

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Ushuaia, 30 de mayo de 2005

Sra. Legisladora Norma Martínez
Bloque 26 de Abril

Me es grato anunciar nuevamente la presentación del Estudio Coreográfico de Ushuaia con los ballet "El Castillo Encantado" - "Libres en el Espacio" - "Tango" en la sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura los días 1, 2, 3 y 4 de julio con mas de 50 alumnas en escena.

En Ballet "El Castillo Encantado" (Coreografía Tetyana Kobzeva) fue presentado por primera vez en el año 2003 con 3 funciones en junio y 3 en noviembre con mucho éxito.

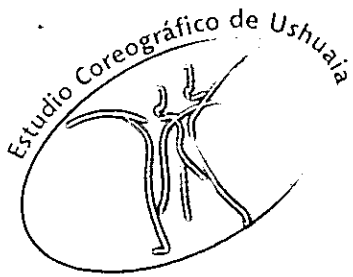
El Ballet "Libres en el Espacio" con la coreografía de Estela Erman se presento en Ushuaia en junio de 2002 y fue auspiciado y declarado de Interés Cultural por la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación y desde entonces forma parte del repertorio del Estudio.

La obra "Tango" con la coreografía de Estela Erman fue presentada en varias oportunidades al contingente turístico durante el verano de 2004-2005. Una de las coreografías se estrenara en las funciones de julio.

Cabe mencionar que este espectáculo forma parte del proyecto "De Puntas: Lápices y Zapatillas" del Departamento Artístico del Ministerio de Educación y Cultura con la propuesta de intercambio de dos lenguajes artísticos (plástica y danza) y fue declarado de Interés Educativo Provincial (Res. M.E. y G. N° 0582/05)

Barrio Caiquén - Casa 43
Celular: (02901) 1551-0125
(9410) Ushuaia
Tierra del Fuego
Argentina
tetyanakobzeva@infovia.com.ar

COPIA DEL ORIGINAL
NORMA MARTÍNEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril



4/4

Es importante destacar que los días 1 y 4 de julio se ofrecerán las funciones gratuitas para los niños de 5 a 7 años (dentro del proyecto mencionado) de esta manera acercando el ballet a las escuelas.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta y distinguida consideración.

ASOCIACIÓN CULTURAL DEL ORO
NORMA MAESTRINI
Legisladora
Ej. que 25 de Abril

Tetyana Kobzeva
Prof. de Danza Clásica

Barrio Caiquén - Casa 43
Celular: (02901) 1551-0125
(9410) Ushuaia
Tierra del Fuego
Argentina
tetyanakobzeva@infovia.com.ar